



"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino; y la Autonomía Universitaria"



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ

CCT/LXI/ACTA-13

**Con fundamento en lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se levanta el acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, celebrada el día veintidós de septiembre del dos mil dieciséis, misma que a continuación se describe:**

Acta de reunión de trabajo de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, siendo las diez horas con veinte minutos del día veintidós de septiembre del dos mil dieciséis, en la Sala "Francisco González Bocanegra".

**Primer y segundo punto:** El secretario de la Comisión, con fundamento en el primer párrafo del artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado pasó lista de asistencia, contándose con la presencia de los Diputados, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Oscar Carlos Vera Fábregat, José Luis Romero Calzada, Héctor Meráz Rivera, Manuel Barrera Guillén; para lo cual una vez instalados en el sitio referido se inició la reunión y validos los acuerdos en la misma.

Enseguida el Presidente de la Comisión, sometió a consideración de sus integrantes el Orden del día, con el siguiente contenido:

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM;
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. CUENTA DE ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN

2318	<p>Iniciativa, que insta reformar los artículos, 44 en su párrafo primero, y 88 en sus fracciones, II, y III; y adicionar al artículo 44 tres párrafos, estos como segundo a cuarto, por lo que actual segundo pasa a ser párrafo quinto, de y a la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí.</p>	<p>Legisladora, Dulcelina Sánchez de Lira</p>	<p>Comunicaciones y Transportes; y Derechos Humanos, Equidad y Género.</p>
------	--	---	--



"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino; y la Autonomía Universitaria"



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ

2241	Que plantea modificar, nombre, y disposiciones de los artículos 1º, 12, 30, 30 Bis a 30 Nonies de y a la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí	Emmanuel Adrián Gutiérrez de la Fuente	Comunicaciones y Transportes
2151	Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma diversas disposiciones de las leyes de, de Tránsito del Estado de San Luis Potosí; de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; de Turismo del Estado de San Luis Potosí; para la Regulación de la Firma Electrónica avanzada del Estado de San Luis Potosí; y que Establece el Derecho de Vía y su Aprovechamiento en las Vías Terrestres de Comunicación Estatal.	Junta de Coordinación Política	Comunicaciones y Transportes; y Transparencia y Acceso a la Información Pública.
2010	Iniciativa, que propone reformar los artículos, 23 en su fracción XXI, y 63; y adicionar de y a, los artículos, 23 una fracción, ésta como XXII por lo que actual XXII pasa a ser fracción XXIII, y 63 Bis, de y la Ley del Sistema de protección Civil del Estado de San Luis Potosí. Reformar el artículo 72 en su fracción X; y adicionar al mismo artículo 72 una fracción, ésta como XI por o que actual XI pasa a ser fracción XII, de y a la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí.	Legisladora Esther Angélica Martínez Cárdenas	Seguridad Pública, prevención y Reinserción Social; y Comunicaciones y Transportes, con copia a la Comisión Especial de protección Civil

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES DICTÁMENES:

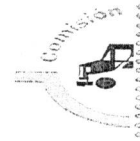
a) Dictamen de las Iniciativa, que propone reformar el artículo 44, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; que presenta el legislador Gerardo Serrano Gaviño; iniciativa, que pretende reformar el artículo 50, y adicionar el artículo 71 bis, de y a la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí; que presenta el legislador Gerardo Serrano Gaviño; Iniciativa, que insta reformar el artículo 34, de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; que presenta el legislador Gerardo Serrano Gaviño; e Iniciativa, que insta reformar los artículos, 44 en su párrafo primero, y 88 en sus fracciones, II, y III; y adicionar al artículo 44 tres párrafos, estos como segundo a cuarto, por lo que actual segundo pasa a ser párrafo quinto, de y a la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; presentada por la legisladora Dulcelina Sánchez de Lira.

b) Dictamen de la Iniciativa, que pretende adicionar el artículo 76 Bis, a la Ley de tránsito del Estado de San Luis Potosí; presenta el legislador Manuel Barrera Guillén.

c) Dictamen de las Iniciativa que promueve reformar los artículos 84 en su párrafo último de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí. 81 en su fracción IX e incisos b) y c), 129, y 132, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí. 61 en su fracción V y 68 en su fracción II, de la Ley para la regularización de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de San Luis Potosí. 37, 38, y 40 de la Ley que Establece el Derecho de Vía y su Aprovechamiento en la Vías Terrestres de Comunicación Estatal; presentada por los legisladores María Graciela Gaitán Díaz, Lucía Nava Piña, Fernando Chávez Méndez, Enrique Alejandro Flores Flores, Manuel Barrera



"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino; y la Autonomía Universitaria"



Comunicaciones  
y Transportes

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ

Guillén, José Ricardo García Melo, Oscar Carlos Vera Fabregat, José Belmárez Herrera, y Jesús Cardona Mireles.

#### 6. ASUNTOS GENERALES.

**Tercer punto:** El diputado presidente puso a la consideración de los integrantes el acta de la reunión anterior aprobándose por mayoría de los integrantes de la comisión.

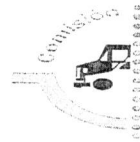
**Cuarto punto:** Por instrucciones del Presidente de la Comisión el Asesor dio cuenta de los asuntos antes descritos.

**Quinto punto:** Se sometió a consideración de la comisión los siguientes dictámenes:

- a) Dictamen de las Iniciativa, que propone reformar el artículo 44, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; que presenta el legislador Gerardo Serrano Gaviño; iniciativa, que pretende reformar el artículo 50, y adicionar el artículo 71 bis, de y a la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí; que presenta el legislador Gerardo Serrano Gaviño; Iniciativa, que insta reformar el artículo 34, de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; que presenta el legislador Gerardo Serrano Gaviño; e Iniciativa, que insta reformar los artículos, 44 en su párrafo primero, y 88 en sus fracciones, II, y III; y adicionar al artículo 44 tres párrafos, estos como segundo a cuarto, por lo que actual segundo pasa a ser párrafo quinto, de y a la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; presentada por la legisladora Dulcelina Sánchez de Lira. **Los diputados por mayoría acordaron que dicho asunto se siguiera revisando a fin de que dichas propuestas se clarifiquen.**
- b) Dictamen de la Iniciativa, que pretende adicionar el artículo 76 Bis, a la Ley de tránsito del Estado de San Luis Potosí; presenta el legislador Manuel Barrera Guillén. **Los diputados por unanimidad acordaron aprobar el dictamen que resuelve aprobar el dictamen antes descrito.**
- c) Dictamen de las Iniciativa que promueve reformar los artículos 84 en su párrafo último de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí. 81 en su fracción IX e incisos b) y c), 129, y 132, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí. 61 en su fracción V y 68 en su fracción II, de la Ley para la regularización de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de San Luis Potosí. 37, 38, y 40 de la Ley que Establece el Derecho de Vía y su Aprovechamiento en la Vías Terrestres de Comunicación Estatal; presentada por los legisladores María Graciela Gaitán Díaz, Lucila Nava Piña, Fernando Chávez Méndez, Enrique Alejandro Flores Flores, Manuel Barrera Guillén, José Ricardo García Melo, Oscar Carlos Vera Fabregat, José Belmárez Herrera, y Jesús Cardona Mireles. **Los diputados por unanimidad acordaron aprobar el dictamen que resuelve aprobar el dictamen antes descrito.**



*"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino; y la Autonomía Universitaria"*



**Comunicaciones  
y Transportes**

XI CONGRESO DEL ESTADO

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ

**Sexto punto:** No se trataron asuntos generales.

Al no existir otro asunto en el orden del día, el Presidente de la Comisión, el Dip. Sergio Enrique Desfassiux Cabello agradeció la presencia de los Diputados, y dio por terminada la reunión de trabajo a las 10:40 horas.

DIP. SERGIO ENRIQUE DESFASSIUX CABELLO  
**PRESIDENTE**

DIP. JOSÉ LUIS ROMERO CALZADA  
**SECRETARIO**



"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino; y la Autonomía Universitaria"



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES,  
CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

LISTA DE ASISTENCIA



DIP. SERGIO ENRIQUE DESFASSIUX CABELLO  
PRESIDENTE



DIP. OSCAR CARLOS VERA FÁBREGAT  
VICEPRESIDENTE



DIP. JOSÉ LUIS ROMERO CALZADA  
SECRETARIO



DIP. HÉCTOR MERÁZ RIVERA  
VOCAL



DIP. MANUEL BARRERA GUILLÉN  
VOCAL